

Pereira junio 22 de 2017

Doctor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde  
Municipio de Pereira

**Asunto:** información

Cordial Saludo

Muy respetuosamente nos dirigimos a Usted, para informarle que una vez analizado el informe de avance correspondiente al Convenio 0896 del 2016, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LOS PROYECTOS ELEGIDOS POR LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA EN DESARROLLO DE LAS VOTACIONES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2016"*, se concluye lo siguiente:

1. Construcción de gimnasios al aire libre (4 gimnasios en la Comuna del Poblado y 2 en el Corregimiento de Arabia).
  - Avance: 0.
2. Construcción de una cancha múltiple en el corregimiento de la Beja.
  - Sólo se evidencia un pago de \$16.351.060,04 correspondiente al anticipo. Esto corresponde al 40% del valor total del contrato. En consideración a lo anterior, es necesario aclarar que sucede con el resto de los pagos.
  - No se adjunta acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría.
  - No se adjunta acta de liquidación del contrato.
  - No se adjunta acta de recibo de la obra por parte de la comunidad y/o delegados del presupuesto participativo del corregimiento.
3. Mejoramiento de dos escenarios deportivos en la Comuna el Oso.
  - Dado que se trata de dos obras, es necesario detallar las actividades realizadas en cada barrio.



- Sólo se evidencia un pago de \$16.351.060,04 correspondiente al anticipo. Esto corresponde al 40% del valor total del contrato. En consideración a lo anterior, es necesario aclarar que sucede con el resto de los pagos.
  - No se adjunta acta de liquidación del contrato.
  - No se adjunta acta de recibo de la obra por parte de la comunidad y/o delegados del presupuesto participativo del corregimiento.
4. Mejoramiento de la escuela de la palabra. (Suministro de materiales de construcción).
    - Avance 0.
  5. Adquisición de materiales de construcción para los centros educativos de la Comuna Olímpica.

De acuerdo a lo establecido en el convenio el compromiso fue "Adquisición de materiales de construcción para los centros educativos de la Comuna Olímpica", sin embargo en el informe se presenta como "Adecuaciones generales de los centros educativos de la Comuna Olímpica. En consideración a lo anterior, se solicita aclarar.

- Avance 0.
6. Dotación de uniformes escolares para educación física para los residentes y estudiantes de la Comuna Cero.
    - Avance 0
  7. Vincular a la comunidad del municipio a través de sus delegados, en un proceso de control social y rendición de cuentas acerca de la ejecución del proyecto de Presupuesto Participativo ejecutado.

Aunque se describen diversas actividades relacionadas con la generación de capacidades para que los delegados puedan realizar de manera eficaz procesos de control social, no es claro de qué manera han vinculado la comunidad del municipio a través de sus delegados, en un proceso de control social y rendición de cuentas acerca de la ejecución del proyecto de Presupuesto Participativo ejecutado.

De otra parte, adjuntan actas de reunión correspondientes a comunas o corregimientos que no hacen parte de las contempladas en el convenio suscrito con el departamento de Risaralda.

De todo lo anteriormente expuesto, se desprende el siguiente balance:



- De seis (6) proyectos de presupuesto participativo contemplados en el convenio 0896 del 2016, solo se evidencian avances en 2 (27%) y en los 4 restantes el avance es de 0.
- El valor total del convenio es de \$ 400.000.000 de los cuales solo se han comprometido \$81.755.300 (20.4%) y pagados 32.675.537,04.

En consideración a lo anterior, el informe no es satisfactorio y refleja que no será posible cumplir con lo pactado en el plazo en el cual el convenio vence.

Finalmente, es necesario reiterar que el convenio 0896 del 7 de septiembre del 2016 fue prorrogado hasta el 30 de junio del 2017.

Cordialmente



**MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS**

Supervisora convenio 0896 del 07 de septiembre de 2016  
Gobernación de Risaralda



**DIANA LUCIA GOMEZ MUÑOZ**

Secretaria de Planeación ( e )



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	23 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	29088
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	DIANA LUCIA GOMEZ MUÑOZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	<b>Copia a:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, JHONIER CARDONA SALAZAR - Secretaria De Planeacion (E)

